

buscar su unión, quizá quisiera tener dentro a una España legal y democrática... Se sabe, hoy, lo que fue de aquella esperanza: otra esperanza.

Un pacto amplio, en abril de 1957, es otro golpe para el Gobierno republicano: un numeroso grupo de partidos llegan al "Acuerdo de París", en el que se habla de un Gobierno provisional sin signo institucional, que convocaría elecciones en España para establecer "las instituciones definitivas": se está queriendo evaporar la única razón de ser del Gobierno, que es la permanencia de la legalidad, la legalidad continua desde 1931. Pero a todo esto, ¿quién llevaría a España ese Gobierno provisional para que convocase unas elecciones imaginarias? Nadie...

Ya el Gobierno, la presidencia de la República, las Cortes españolas, eran más fantasmales que nunca. Pero no cedían. Su entereza sostenía todos los embates en contra, todos los asaltos de la realidad. Gordón Ordás dejaba la presidencia del Gobierno al general Emilio Herrera, pero no salía de sus tres partidos esenciales: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra de Catalunya (mayo de 1960). Estos republicanos en el exilio vivían de sus trabajos: desde el periodismo a la artesanía.

La subvención del Gobierno francés (Malraux la aumentaría más tarde) apenas bastaba para pagar a los conserjes. Algunos jóvenes se incorporarían luego al Gobierno: una esperanza que tampoco tendría mañana. El 1 de enero de 1962, otra muerte: la del presidente de la República, Diego Martínez Barrio. Presidente interino, el de las Cortes, el gran jurista Jiménez de Asúa. Presidente del Gobierno, Claudio Sánchez Albornoz. Y un discurso de don Claudio: "Aspiramos a formar una nueva República. Formados en el culto a la libertad y a la dignidad del hombre, constituimos una solución pacífica y respetuosa de todas las ideas y de todos los derechos, quizá la última solución de tal signo que España pueda conocer". "Estamos seguros de que la mayoría de los republicanos de dentro y de fuera de España, que están detrás de este Gobierno, desea como nosotros la reconciliación de todos los españoles y la transformación profunda pero pacífica de España. Si no somos escuchados, o cambiamos de rumbo o dejaremos el paso franco a otras fuerzas políticas o seremos superados por ellos". "Creemos que la República es el único régimen posible en nuestra patria... Sólo estorba un hombre, o un grupo de hombres, para la reconciliación de los españoles y el giro decisivo de nuestra vida..."

Pero ya se habla de la III República, como heredera de la legalidad de la II. "Nuestra segunda República, que no había sido des-

truida, sino desplazada por la victoria militar de los traidores, no ha podido sobrevivir a los errores, a las torpezas de los que se apoderaron de su dirección en el exilio. Siendo ellos los principales responsables, los demás no estamos exentos de la responsabilidad. Tenemos, por lo menos, la de haber tolerado la maniobra", escribe Angel Galarza. Nace, effimero, el Gobierno de la II República: "Es un consejo de unidad antifascista", dice uno de sus manifiestos: "ha tenido que surgir como una reacción lógica, inevitable, justa, frente a la política de inmovilismo y también contrarrevolucionaria de los viejos líderes exiliados. Existen en el exilio más de treinta agrupaciones políticas, mantenidas artificialmente por los viejos líderes. Se trata de agrupaciones muy reducidas. Pero forman una extensa gama que incluye desde los comunistas y los anarcosindicalistas, pasando por los socialistas tipo SFIO (se refiere al Partido Socialista Francés, entonces dirigido por Guy Mollet, y sobre todo anticomunista: está audiendo al PSOE que hoy se llama histórico) hasta los republicanos más conservadores y derechistas. El denominador común a todas estas agrupaciones es el inmovilismo y la oposición decidida a todo lo que signifique organización de la lucha revolucionaria dentro de España y entre los exiliados".

El esfuerzo de la legalidad republicana ya no daría más de sí. Sus prohombres morían, o longevos o faltos quizá de más espíritu de resistencia, volvían a España. La lucha política se planteaba en el interior. No obstante, el viejo Gobierno republicano, denigrado por todos, de dentro y de fuera, maltrecho, incapaz de reparar su derrota de 1939, sus errores de 1931 —cuando se hizo una República demasiado burguesa— y de 1936 —cuando no se supo enfrentar a la subversión de su legalidad— seguía manteniendo su capacidad de símbolo, su espectacular y larguísima decisión de mostrar al mundo que la legalidad no se interrumpe con la fuerza... Cuando el mundo estaba harto de saber que la fuerza crea siempre una nueva legalidad.

¿Es el acto final del Gobierno de la República española? El Presidente Maldonado y el jefe del Gobierno, Fernando de Valera, insisten en que, a pesar de los rumores de "autodisolución", van a seguir sosteniendo la postura cívica de mantener la legalidad interrumpida. Una especie de actitud de vela, o de imaginaria...

Las esperanzas, hoy, son otras, y van por otras vías. Pero hay que rendir en todo caso un homenaje a aquellos hombres que supieron mantener en una larga adversidad, aun con errores, torpezas y debilidades, lo que les parecía una postura de dignidad y juridicidad. ■

Los  
CoNteM  
poRa  
nEoS

## MUESTRAS DE PIEDAD Y COMPASION

**E**L "anciano de Spandau", Rudolf Hess, que recibe estas muestras de pesar de articulistas españoles bondadosos, me da también a mí mucha pena. Mucha más sin duda de la que le dieron a él las innumerables víctimas que produjo cuando dirigía los "tribunales populares" nazis. Y me admira también la generosidad de sus defensores compasivos, con esa virtud tan española de interesarse más por las desgracias ajenas que por las propias. Con esa elegancia superior, han hecho como si no sintieran en sí mismos problemas como el de Marcos Ana, veinte años escribiendo poemas en las cárceles; o los de Iguanzo, Sánchez Montero o Lobato. Ese es el verdadero quijotismo: sufrir en silencio los propios dramas, pero protestar por los dramas ajenos. Incluso ahora guardan un dignísimo silencio acerca de los regateos de la amnistía en España, y no han manchado su pluma jamás defendiendo los posibles indultos. Son auténticos caballeros. Defienden a Rudolf Hess, prisionero solitario en Spandau. Incluso repugnándoles, como sin duda les repugna, el nazismo. Porque a un caballero español no le puede gustar el nazismo. Estoy seguro de que a estos quijotes no les gusta tampoco la situación de los políticos de la oposición en Chile o en Argentina. ¿Cómo podrían ellos, tan preocupados por la situación humana de Hess, aprobar lo que pasa con los presos políticos en esos países que tienen la misma ideología o el mismo sistema que utilizó Rudolf Hess, lugarteniente de Hitler para reprimir a sus enemigos políticos? Lo que pasa es que no tienen tiempo, o que su sensibilidad lírica se estremecería demasiado con la evocación de los crímenes actuales.

Es sin duda aterradora la imagen del viejecito solitario en una prisión guardada por las "cuatro potencias": un anciano que un día no puede más y decide suicidarse. Y ni siquiera lo consigue. Sin duda se presta a un buen artículo, que tenga un día un premio Mariano de Cavia, o algo parecido, premios destinados a la excelente literatura periodística al mismo tiempo que a las buenas intenciones de fondo. Se presta, se presta.

En cambio, la amnistía es cosa de pancartas, o de firmas colectivas, o de manifestaciones públicas. Demasiado vulgar. Un aristócrata de la pluma no puede prestarse con facilidad a lo que está ya en manos de la plebe y de los políticos. Naturalmente, se puede sentir pena por los desgraciados presos, políticos o comunes. Pero no puede este sentimiento tener los mismos perfiles literarios que cuando se aplica al superviviente de Nuremberg, al hombre que tuvo la desgracia de no correr la misma suerte —la horca— que sus compañeros de crímenes. ¿Quién escribiría hoy un artículo defendiendo a Goebbels o a Göring, o al mismísimo Himmler?

No, claro: un artículo defendiendo a Himmler sería tanto como declararse amigo de la Gestapo. Y eso no es elegante. En cambio, Rudolf Hess está tocado por el carisma de la ancianidad y de la larga prisión. Defendiéndole no es posible que le confundan a uno con un nazi, como le confundirían a uno con un comunista si escribiese a favor de las víctimas de Chile, de Argentina, de Uruguay. Solamente pueden considerarle a uno sentimental y humano, defensor de los derechos de la persona, sensible para con el sufrimiento de los demás. Lo que se llama un apolítico, un defensor de los desvalidos.

En fin, una buena persona. ■

POZUELO